

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33504 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia:

1.- En el concurso ordinario n.º 391/2010, del deudor INCASA 2000, S.A., se ha dictado con fecha de 5 de julio de 2019, Auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 5 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190044033-1